1441-14-EP

CORTE NACIONAL DE
JUSTICIA

Quito, 10 de septiembre de 2014

Ofc. N° 1293-2014-SCACN-VA

Señor Presidente

CORTE CONSTITUCIONAL

Ciudad

Señor Presidente:

Remito a usted la instancia de la Corte Nacional de Justicia N° **126-2011**, (juicio contencioso administrativo No. **16400-2007** del Tribunal Distrital N° 1 de lo Contencioso Administrativo de Quito), cuyo número de resolución es 626-2014, que sigue el **Embajador Abelardo Posso Serrano** contra el **Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (ex Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración) y el Procurador General del Estado**, por los derechos que representan, en un (1) cuerpo con sesenta (60) fojas útiles, por acción extraordinaria de protección interpuesta ante esta Sala por el **Embajador Abelardo Posso Serrano.**

De esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en el auto de 05 de septiembre de 2014, a las 16h15, dictado por la Jueza, el Juez y el Conjuez Nacional de la Corte Nacional de Justicia.

Dejo constancia de que la sentencia de fecha 18 de agosto de 2014, a las 11h05, se encuentra ejecutoriada por el ministerio de la Ley.

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy Jueves 11 de Sept. 2014 a las 11h56
DOCUMENTOLOGIA

Muy atentamente,

Dr. Freddy Mañay Calo

LO SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO RELATOR (E) DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA